

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE AREQUIPA S.A.

Periodicidad: Semestral

Fecha de Comité: 29 de setiembre de 2026

Informe con Estados Financieros no auditados al 30 de junio de 2026

Lima - Perú

Equipo de Análisis

Eva Simik

Paul Solís

(+01) 208-2530

esimik@ratingspcr.com

psolis@ratingspcr.com

Fortaleza Financiera

A-

Depósitos de Corto Plazo

Categoría I

Depósitos de Mediano y Largo Plazo

AA-

Certificados de Depósito Negociables

1-

Segundo Programa de Bonos Corporativos

AA-

Primera Emisión de Bonos Subordinados

A+

Primer Programa de Bonos Subordinados – 1ra emisión

A+

Significado de la Calificación

PEA: Empresa solvente, con excepcional fortaleza financiera intrínseca, con buen posicionamiento en el sistema, con cobertura total de riesgos presentes y capaz de administrar riesgos futuros.

Categoría I: Grado más alto de calidad. Mínima probabilidad de incumplimiento en los términos pactados. Excelente capacidad de pago aún en el más desfavorable escenario económico predecible

PEAA: Depósitos en entidades con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

PE1: Emisiones con alta certeza en el pago oportuno. La liquidez es buena y está soportada por buenos factores de protección. Los riesgos son pequeños.

PEAA: Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

PEA: Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en períodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos más (+) o menos (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

Historial de calificaciones (Dic-2025)

Instrumento	Calificación*	Perspectiva
Fortaleza Financiera	PEA-	Estable
Depósitos de Corto Plazo	PECategoría I	Estable
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	PEAA-	Estable
Certificados de Depósito Negociables	PE1-	Estable
Segundo Programa de Bonos Corporativos	PEAA-	Estable
Primera Emisión de Bonos Subordinados	PEA+	Estable
Primer Programa de Bonos Subordinados (1ra emisión)	PEA+	Estable

*Fecha de comité: 30-03-26

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de la Calificadora de Riesgos PACIFIC CREDIT RATING S. A. constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y, la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio."

Racionalidad

En el comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar las calificaciones de Fortaleza Financiera en "PEA-", Depósitos de Corto Plazo en "PECategoría I", Depósitos de Mediano y Largo Plazo en "PEAA-", Certificado de Depósitos Negociables en "PE1-", Segundo Programa de Bonos Corporativos en "PEAA-", Primera Emisión de Bonos Subordinados en "PEA+" y Primer Programa de Bonos Subordinados en "PEA+"; con perspectiva "Estable", y con información no auditada al 30 de junio de 2026. La decisión se sustenta en su sólido posicionamiento dentro del sistema microfinanciero, el crecimiento sostenido de sus colocaciones y la mejora de la rentabilidad. Asimismo, se consideran sus adecuados niveles de cobertura, la reducción del costo de fondeo y el crecimiento del patrimonio, apoyado por la capitalización de utilidades. Como factores de seguimiento se mantienen la evolución de la calidad de cartera y el nivel de apalancamiento..

Perspectiva

Estable.

Resumen Ejecutivo

- **Posicionamiento y crecimiento de las colocaciones.** CMAC Arequipa mantiene un posicionamiento relevante dentro del sistema microfinanciero, respaldado por una cobertura nacional de 222 agencias y especialización en el segmento MYPE, que concentra el 75.9% de sus colocaciones. A jun-26, la cartera directa alcanzó S/ 10,752.0 MM, registrando un crecimiento de 3.9% respecto a dic-25, en línea con su estrategia de expansión en su segmento objetivo. Asimismo, este crecimiento estuvo acompañado por una menor participación de créditos reprogramados y de exposiciones vinculadas a programas de gobierno, reduciendo gradualmente la incidencia de estas carteras dentro del portafolio.
- **Mejora de la calidad de cartera, aunque persiste un componente de deterioro.** La calidad de cartera mejoró a jun-26, con una reducción de la morosidad a 4.7% (4.9% a dic-25), la CAR a 6.6% (7.2% a dic-25) y la CAR ajustada (incluye castigos) a 9.6% (10.4% a dic-25). Las cosechas recientes se mantienen relativamente estables, aunque los castigos continúan elevados. Por su parte, las provisiones alcanzaron S/ 718.2 MM, con coberturas de 141.5% sobre cartera atrasada y 101.1% sobre CAR, manteniendo una adecuada protección frente al riesgo crediticio.
- **Liquidez y solvencia adecuadas, con atención al perfil de vencimientos.** La liquidez en MN se mantuvo en 18.1%, por debajo del promedio sectorial de 20.5%, mientras que el RFNE (Ratio de financiamiento neto estable) alcanzó 123%, reflejando estabilidad de las fuentes de fondeo. Sin embargo, el perfil de brechas muestra descalces en horizontes de mayor plazo, por lo que permanece el riesgo de refinanciamiento de determinadas obligaciones. En solvencia, el patrimonio efectivo aumentó 4.5% hasta S/ 1,739.9 MM y el RCG se ubicó en 14.3% (dic-25: 14.2%), aunque por debajo del 15.2% del sistema. Por su parte, el costo del fondeo mayorista mostró una evolución favorable; la tasa promedio de adeudados disminuyó 56 pbs hasta 6.22%, complementada por nuevas emisiones de CDN a una tasa de 4.50%.
- **Fortalecimiento de la rentabilidad y de la capacidad de generación interna.** Los ingresos financieros aumentaron 9.5% interanual, mientras que el margen financiero bruto creció 10.4% y el margen financiero neto 22.8%, favorecido por la reducción de 10.7% en las provisiones para créditos directos. Como resultado, la utilidad neta alcanzó S/ 154.1 MM (+111.6%), elevando el ROE a 20.6% y el ROA a 1.9%, aunque ambos se mantuvieron por debajo del promedio sectorial. La mayor generación de resultados, junto con la política de capitalización de utilidades, contribuye al fortalecimiento patrimonial y respalda el crecimiento de las operaciones.
- **Riesgos prospectivos asociados a la transición política y eventos climáticos.** La naturaleza municipal del accionariado implica una exposición inherente a riesgos de gobierno corporativo ante cambios en las autoridades locales, aunque la Gerencia Mancomunada y la Ley de Cajas actúan como mitigantes. Asimismo, el fenómeno de El Niño representa un riesgo prospectivo para la cartera MYPE. Si bien la exposición potencialmente comprometida asciende a S/ 34.3 MM (0.3% de la cartera), un evento de mayor intensidad podría afectar la capacidad de pago de los clientes ubicados en las zonas vulnerables.

Factores Clave

Factores que podrían mejorar la calificación:

- ReduFortalecimiento patrimonial sostenido, sustentado en una elevada generación interna de resultados, capitalización de utilidades y acceso a fuentes subordinadas, que permita incrementar de manera consistente el RCG y reducir los niveles de apalancamiento.
- Mejora sostenida de la calidad de cartera, mediante una reducción de la morosidad, CAR y CAR ajustada, particularmente en los segmentos de pequeña y microempresa, acompañada de adecuados niveles de cobertura y una evolución favorable de las cosechas.
- Mayor diversificación de la cartera y de las fuentes de fondeo, reduciendo las concentraciones geográficas y sectoriales, así como la dependencia de depósitos de menor plazo, fortaleciendo el calce estructural de activos y pasivos.

Factores que podrían desmejorar en la calificación:

- Incremento sostenido de los niveles de morosidad y deterioro de la calidad crediticia.
- Deterioro de los créditos reprogramados, así como un crecimiento sostenido de los créditos refinanciados.
- Reducción significativa de los niveles de cobertura que genere mayores requerimientos de provisiones, afectando la rentabilidad, el patrimonio efectivo y los niveles de solvencia de la caja, situándola en ajustados niveles respecto al mínimo regulado del sistema.
- Incremento de los descálces de liquidez en el corto plazo, y deterioro en los niveles de liquidez MN y ME y del RCL.

Metodología Utilizada

- La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la "metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú)" y la "metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú)", ambos actualizados en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados financieros auditados del 2021 a 2025. EE.FF. SBS jun-2026.
- **Riesgo Crediticio:** Indicadores de concentración e indicadores oficiales de la SBS.
- **Riesgo de Mercado, liquidez y solvencia:** Datos oficiales de la SBS, anexos y reportes entregados a la SBS.
- **Riesgo Operativo:** Datos oficiales de la SBS, anexos y reportes entregados a la SBS, Memoria Anual.

Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontraron limitaciones respecto a la información presentada por la caja.
- **Limitaciones potenciales:** El fenómeno de El Niño podría repercutir en el desarrollo de las actividades productivas de los clientes en zonas donde CMAC Arequipa mantiene operaciones, lo que incrementaría el riesgo de incumplimiento en el pago de obligaciones por parte de los clientes o una mayor necesidad de refinanciamientos, deteriorando potencialmente la calidad de la cartera. Asimismo, eventuales conflictos sociales y políticos podrían generar daños físicos a los activos, impactando negativamente en la continuidad y desempeño del negocio.

Hechos de Importancia

- El 23 de junio de 2026, se comunica la inscripción en Registros Públicos del aumento de capital por capitalización de utilidades del ejercicio 2025, aprobado por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 30 de marzo de 2026. Asimismo, se fijó como fecha de registro el 15 de julio de 2026 y como fecha de entrega el 20 de julio de 2026 para las acciones liberadas, equivalentes al 8.586376% de las acciones comunes en circulación.
- El 23 de junio de 2026, se comunica la inscripción en Registros Públicos del aumento de capital de Caja Arequipa por S/ 69.03 MM, mediante capitalización de utilidades del ejercicio 2025, elevando el capital social de S/ 803.89 MM a S/ 872.92 MM y emitiéndose 69,025,271 nuevas acciones nominativas de S/ 1.00 cada una. Asimismo, se fijó como fecha de registro el 15 de julio de 2026 y como fecha de entrega el 20 de julio de 2026, correspondientes a acciones liberadas equivalentes al 8.586376% del capital en circulación.
- El 04 de junio de 2026, se comunica la nominación de Leónidas Benedicto Zavala Lazo y Javier Santiago Torres Álvarez como directores de Caja Arequipa en representación de la mayoría del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Arequipa, en reemplazo de Gustavo Velásquez Morveli y José Manuel Díaz Alemán, respectivamente.
- El 20 de mayo de 2026, se comunica que la Junta General de Accionistas acordó solicitar al Directorio mayor información sobre los potenciales inversionistas interesados en incorporarse como socios estratégicos de Caja Arequipa, así como sobre las facultades que se otorgarían al Directorio y a la Gerencia Mancomunada y las condiciones de incorporación. En consecuencia, los demás puntos de agenda vinculados a la lista de potenciales socios estratégicos y a la delegación de facultades no fueron tratados y quedaron pendientes para una próxima junta.
- El 13 de mayo de 2026, se comunica la regularización de la convocatoria a Junta General de Accionistas prevista para el 20 de mayo de 2026, precisándose que el órgano convocante fue el Directorio y no la Gerencia General. La agenda comprendió la aprobación del porcentaje de participación de socios estratégicos, la lista de potenciales interesados y la delegación de facultades al Directorio y a la Gerencia Mancomunada para ejecutar su incorporación.
- El 12 de mayo de 2026, se comunica que el Directorio acordó convocar a Junta General de Accionistas para el 20 de mayo de 2026, a fin de tratar la aprobación del porcentaje de participación de socios estratégicos, la lista de potenciales interesados en incorporarse como tales y la delegación de facultades al Directorio y a la Gerencia Mancomunada para ejecutar dicho proceso.
- El 28 de abril de 2026, se comunica la colocación de la Serie F de la Tercera Emisión del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de Caja Arequipa, por un monto de S/ 59.30 MM, con un rendimiento implícito de 4.50%, plazo de 360 días y vencimiento el 24 de abril de 2027. Asimismo, la demanda total ascendió a S/ 80.80 MM y el precio de colocación fue equivalente al 95.6938% del valor nominal.
- El 22 de abril de 2026, se comunica que la Gerencia Mancomunada fijó como fecha de registro el 13 de mayo de 2026 y como fecha de entrega el 15 de mayo de 2026 para la distribución de dividendos aprobada por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 30 de marzo de 2026. El monto total a distribuir asciende a S/ 69.03 millones, equivalente a S/ 0.08586376 por acción. Por otro lado, se comunica que el Directorio acordó designar oficialmente a Luis Alberto Gallegos Almonte como Gerente Central de Negocios de Caja Arequipa, cargo que venía desempeñando de manera interina y que forma parte de la Gerencia Mancomunada. Asimismo, se dispuso realizar las gestiones correspondientes para formalizar su designación ante la FEPCMAC.
- El 21 de abril de 2026, se comunica que la Junta General de Accionistas tomó conocimiento del informe sobre la prospectiva del proyecto de fortalecimiento patrimonial de Caja Arequipa, así como de los resultados y logros derivados de la adquisición del bloque patrimonial de Credinka. Asimismo, se aprobó la entrega de un bono extraordinario a los miembros del Directorio por los resultados obtenidos en dicha operación.
- El 13 de abril de 2026, se comunica el fallecimiento de Pablo Ignacio Manrique Oroza, quien se desempeñaba como Presidente del Directorio de Caja Arequipa. En aplicación del artículo 34° del Estatuto Social, el Vicepresidente del Directorio, Carlos Alberto Alfonso Rodríguez Martínez, asumió la Presidencia del Directorio con efecto desde la misma fecha.
- El 10 de marzo de 2026, se acordó convocar a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas para el 30 de marzo de 2026 en la ciudad de Arequipa, a fin de tratar, entre otros puntos, la modificación del estatuto social, la aprobación de la gestión social y estados financieros, la distribución de utilidades, la retribución variable del Directorio y la designación de personas autorizadas para formalizar los acuerdos.
- El 02 de marzo de 2026, se comunica la colocación de la Serie E correspondiente a la Tercera Emisión del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables, por un monto de S/70.0 millones, con un plazo de 360 días y una tasa de rendimiento implícito de 4.50% a tasa fija, registrándose una demanda total de S/120.85 millones.
- El 27 de enero de 2026, se comunica la elección como Presidente del Directorio al Sr. Pablo Ignacio Manrique Oroza y, en el cargo de Vicepresidente al Sr. Carlos Alberto Alfonso Rodríguez Martínez, por el periodo de un año.

- El 16 de enero de 2026, se comunica la nominación del Sr. Félix Alfredo Cruz Suni, como director de la institución en representación de los Pequeños Comerciantes y Productores.

Contexto Económico

La economía peruana registró un crecimiento acumulado interanual de 3.1% a jun-2026. Según el INEI, esta mejora se explicó por el dinamismo de casi todos los sectores productivos, con excepción del sector pesca, manufactura y minería e hidrocarburos. Los sectores que lideraron este crecimiento fueron construcción (+10.9%), comercio (+6.2%), alojamiento y restaurantes (+5.4%), electricidad, gas y agua (+4.3%), servicios prestados a empresas (+3.6%) y transporte, almacenamiento y mensajería (+2.6%). Estos sectores representan alrededor del 29.1% de la producción nacional.

En detalle, a jun-2026, el desempeño del sector construcción estuvo explicado principalmente por el mejor desempeño positivo sustentado en el avance físico de obras y en el incremento en el consumo interno de cemento. En cuanto al sector comercio, este destacó por el desempeño favorable de los segmentos mayorista, minorista y automotriz, destacando la mayor comercialización de materiales de construcción, ferretería y vehículos. Asimismo, el sector de alojamiento y restaurantes estuvo impulsado principalmente por el desempeño del subsector restaurantes (+5.5%), favorecido por la mayor demanda en establecimientos de comida, servicios de bebidas, concesionarios de alimentos y catering, en un contexto de expansión de locales, promociones comerciales y mayor actividad turística y gastronómica a nivel nacional. Paralelamente, el sector de electricidad, gas y agua registró crecimiento vinculado por la mayor generación de energía eléctrica y producción de agua potable, pese a la contracción en la distribución de gas natural tras la interrupción temporal del gasoducto de Camisea. Por su parte, el sector de servicios prestados a empresas registró un crecimiento explicado por la mayor demanda de servicios profesionales, administrativos, publicidad, consultoría y actividades vinculadas al turismo y la ejecución de proyectos de inversión.

Finalmente, el sector transporte, almacenamiento y mensajería reflejó un desempeño positivo sustentado por la mayor actividad del subsector transporte (+2.9%) por vía terrestre, aérea y acuática y del subsector de almacenamiento (+1.9%) por mayor tiempo de permanencia de mercancías en los espacios de almacén y mayor servicio de gestión logística en puertos marítimos.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ								
INDICADORES	2021	2022	2023	2024	2025	1S-2026	2026 (E)***	2027 (E)***
PBI (var. % real)	13.6%	2.7%	-0.6%	3.3%	3.4%	3.1%	3.4%	3.2%
PBI Minería e Hidrocarburos (var%)	7.5%	0.35%	8.2%	2.0%	1.4%	-0.9%	0.3%, -6.2%	-0.2%, 8.5%
PBI Manufactura (var%)	18.6%	1.0%	-6.7%	3.9%	2.7%	-1.7%	-6.2%, 8.4%	3.3%, 2.7%
PBI Electr & Agua (var%)	8.5%	3.9%	3.7%	2.4%	2.0%	4.3%	3.1%	2.9%
PBI Pesca (var. % real)	2.8%	-13.7%	-19.8%	24.9%	2.9%	-33.2%	-28.3%	3.0%
PBI Construcción (var. % real)	34.5%	3.0%	-7.9%	3.6%	6.7%	10.9%	10.0%	3.9%
Inflación (var. % IPC)*	6.4%	8.5%	3.2%	2.0%	1.5%	4.0%	2.80% - 3.20%	2.50%
Tipo de cambio cierre (\$/ por US\$) **	3.97	3.81	3.71	3.73	3.36	3.41	3.36 - 3.44	3.39 - 3.50

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

*BCRP: Variación porcentual últimos 12 meses / Información a jun-2026.

**SBS, tipo de cambio contable. Proyecciones: Encuesta de Expectativas BCRP jun-2026.

***BCRP, Reporte de Inflación de jun-2026. Las Proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente, así como el de manufactura en primaria y no primaria respectivamente.

Para el 2026, el PBI crecería 3.4% (RI mar-26: 3.2%) sustentando principalmente en un mayor dinamismo esperada de los sectores no primarios, asociado a la revisión al alza del gasto privado. Asimismo, el BCRP proyecta que la inflación interanual supere el rango meta, con tasas anuales de 3.8% para el 2026, en un escenario marcado por la incertidumbre política y económica nuevos choques de oferta y a una evolución más persistente de los precios destacó el impacto de los precios de combustibles en la trayectoria inflacionaria y posteriormente convergería a su rango meta en 2027 con 2.0%. Cabe señalar que la variación interanual de los precios sin incluir alimentos y energía (SAE) refleja adicionalmente un incremento temporal durante el primer trimestre, debido principalmente al reajuste tarifario en los servicios de agua y alcantarillado.

El balance de riesgos de la proyección de la inflación se revisa al alza. Entre los principales riesgos destacan: (i) un incremento en el riesgo de choques de oferta, distinguiendo entre aquellos de origen interno y externo, mientras que entre los factores que incidirían en una menor inflación se incrementa el riesgo de una demanda externa más débil.

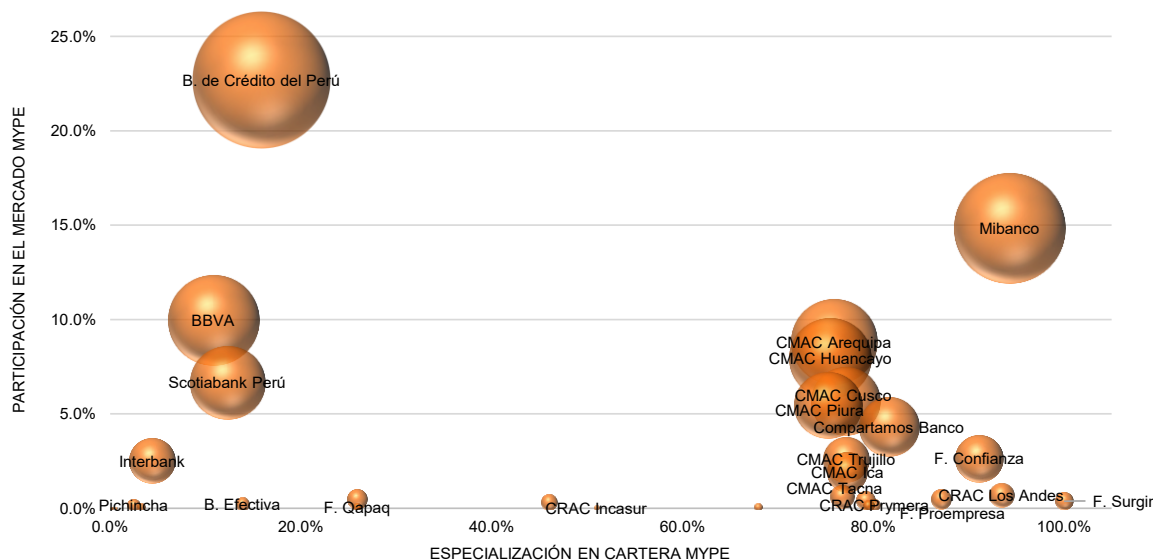
El déficit fiscal acumulado (últimos 12 meses) disminuyó de 2.2% a 1.6% del PBI entre diciembre 2025 y mayo 2026. Dicha disminución obedece principalmente a la moderación en el crecimiento del gasto no financiero (+2.9%) como porcentaje del PBI, en línea con la consolidación fiscal. Por el lado de los ingresos corrientes, se prevé un mayor crecimiento real debido a los mayores precios de *commodities*, aunque estos caerían como porcentaje del PBI. Se esperaría que el déficit fiscal acumulado sea de 1.8% al 2026 y -1.5% al 2027.

Contexto del Sector Microfinanciero

La evaluación del sector microfinanciero peruano se sustenta en el crecimiento sostenido del financiamiento MYPE, la mejora de la calidad crediticia y una adecuada capacidad de absorción de pérdidas por parte de las entidades especializadas. El desempeño refleja una evolución favorable de las colocaciones, menores niveles de morosidad y cartera de alto riesgo, así como adecuados niveles de provisiones, solvencia, rentabilidad y liquidez. No obstante, persisten riesgos vinculados a la mayor vulnerabilidad de la microempresa, la heterogeneidad entre entidades, la concentración geográfica y el sobreendeudamiento, a los que se suma el Fenómeno El Niño como principal riesgo prospectivo. En este contexto, las perspectivas del sector se mantienen estables, condicionadas a que el crecimiento del crédito continúe acompañado de adecuados estándares de originación y a que los riesgos climáticos y financieros no deterioren materialmente la capacidad de pago de los deudores.

El análisis considera 46 entidades financieras, de las cuales 32 mantienen exposición al segmento MYPE a jun-2026, entendido como créditos a pequeñas y microempresas. Sobre este universo, se distinguen dos ámbitos: el Mercado de Financiamiento MYPE, que comprende a las 32 entidades con colocaciones en este segmento, y el Sistema Microfinanciero Especializado, conformado por 18 entidades en las que la cartera MYPE representa más del 50% de sus colocaciones totales.

PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO MYPE Y ESPECIALIZACIÓN DE CARTERA POR ENTIDAD A JUN-26

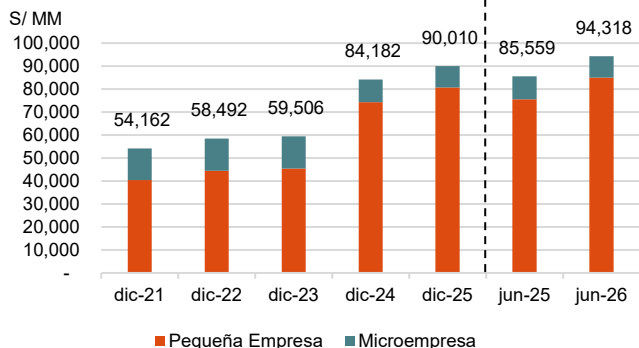


Fuente: SBS | Elaboración: PCR

El gráfico evidencia diferencias relevantes entre el grado de especialización en cartera MYPE y la importancia de cada entidad dentro del mercado. Las instituciones ubicadas hacia la derecha presentan una mayor concentración de sus colocaciones en créditos a micro y pequeñas empresas, mientras que aquellas situadas en la parte superior registran una mayor participación dentro del mercado MYPE. Asimismo, el tamaño de las burbujas representa el saldo absoluto de cartera MYPE, por lo que las entidades con mayor escala de financiamiento presentan una mayor dimensión visual.

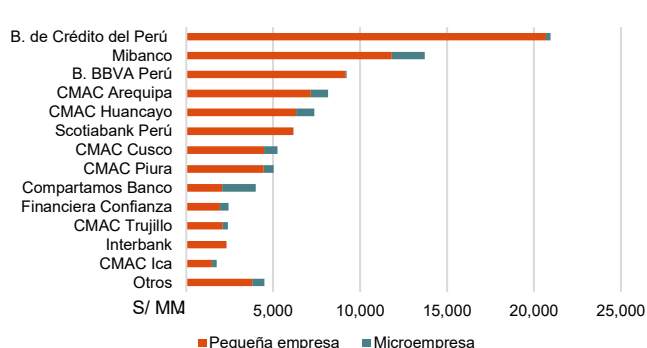
A jun-2026, las colocaciones dirigidas al segmento MYPE alcanzaron S/ 94,318 MM, registrando un crecimiento de 4.8% respecto a dic-2025 (S/ 90,010 MM) y de 10.2% respecto a jun-2025. La expansión durante el primer semestre estuvo explicada principalmente por los créditos a pequeñas empresas, que aumentaron 5.3% respecto a dic-2025, hasta S/ 84,921 MM, y concentraron el 90.0% de la cartera MYPE. Por su parte, los créditos a microempresas se mantuvieron relativamente estables (+0.5%), alcanzando S/ 9,397 MM. En consecuencia, el crecimiento reciente del financiamiento MYPE continúa sustentándose principalmente en el segmento de pequeña empresa.

EVOLUCIÓN DE CRÉDITOS MYPE¹



Fuente: SBS | Elaboración: PCR

RANKING CREDITOS MYPE JUN-2026



Fuente: SBS | Elaboración: PCR

En cuanto a la estructura del mercado, Banco de Crédito del Perú se posicionó como el principal proveedor de financiamiento MYPE, con una cartera de S/ 20,955 MM y una participación de 22.5%, seguido por Mibanco con 14.7% y BBVA Perú con 9.9%. Entre las entidades microfinancieras destacaron CMAC Arequipa (8.7%) y CMAC Huancayo (7.9%), seguidas por CMAC Cusco (5.6%) y CMAC Piura (5.4%). En conjunto, las cinco principales entidades concentraron aproximadamente el 63.7% de las colocaciones MYPE, reflejando una participación relevante tanto de la banca como de las cajas municipales dentro del financiamiento dirigido a este segmento.

Desde la distribución regional del crédito MYPE, las colocaciones MYPE mantienen una marcada concentración geográfica. Lima registró S/ 36,533 MM, equivalente a aproximadamente 38.7% del total de créditos MYPE, seguida por Arequipa (S/ 7,516 MM; 8.0%), La Libertad (S/ 5,596 MM; 5.9%), Cusco (S/ 5,246 MM; 5.6%) y Junín (S/ 4,903 MM; 5.2%). En conjunto, estas cinco regiones concentraron alrededor del 63.4% de la cartera MYPE, reflejando una mayor exposición del financiamiento hacia las principales plazas económicas del país.

No obstante, al evaluar la importancia del segmento MYPE dentro de la cartera crediticia de cada región, se observa una mayor incidencia relativa fuera de Lima. Destacan Madre de Dios (69%), Puno (68%), Amazonas (63%), Pasco (62%), Cusco y Huancavelica (61% cada una), donde los créditos a micro y pequeñas empresas representan una proporción significativa del financiamiento regional. En contraste, en Lima la cartera MYPE representa aproximadamente 11% de los créditos directos, evidenciando una estructura crediticia considerablemente más diversificada.

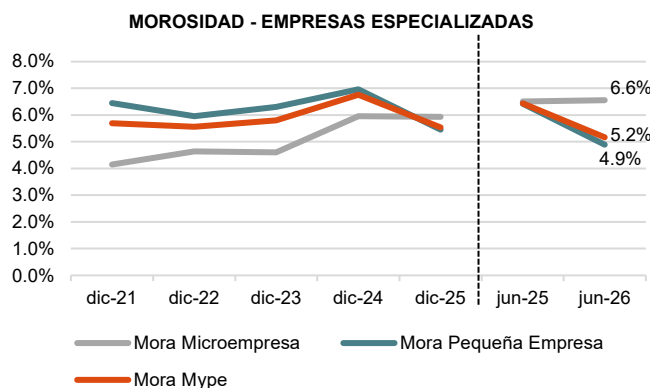
¹ La evolución histórica de la cartera MYPE presenta una ruptura de comparabilidad a partir de 2024, asociada a la aplicación de la Resolución SBS N° 2368-2023, que modificó los criterios de tipificación de determinados créditos empresariales y generó reclasificaciones entre segmentos. En consecuencia, el incremento observado entre dic-2023 y dic-2024 no responde exclusivamente a un crecimiento orgánico de las colocaciones.

II. Sistema Microfinanciero Especializado

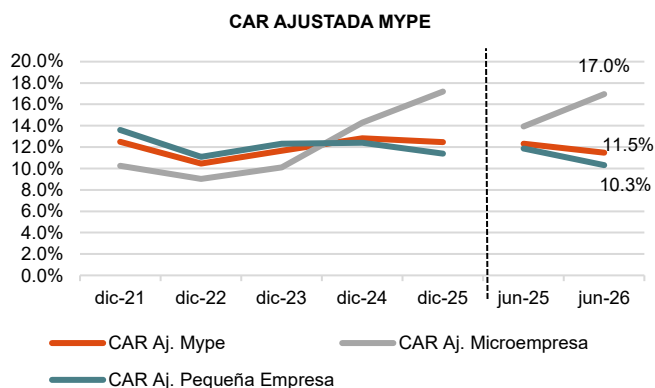
El análisis del Sistema Microfinanciero Especializado comprende a las 18 entidades identificadas bajo el criterio metodológico definido previamente, cuya cartera MYPE representa más del 50% de sus colocaciones totales. A partir de este universo, el análisis se orienta a evaluar la evolución del riesgo crediticio y la capacidad financiera de las entidades para absorber eventuales deterioros, considerando principalmente la calidad de cartera, los niveles de cobertura y solvencia, la rentabilidad, así como la liquidez y estructura de fondeo.

Morosidad MYPE

A jun-2026, la morosidad de la cartera MYPE del sistema microfinanciero especializado se ubicó en 5.2%, reduciéndose respecto al 5.5% registrado a dic-2025 y al 6.4% de jun-2025. La mejora estuvo explicada principalmente por el segmento de pequeña empresa, cuya mora disminuyó de 5.4% a 4.9% durante el primer semestre de 2026, manteniendo la tendencia favorable observada luego del máximo de 7.0% registrado a dic-2024. En contraste, la cartera de microempresa presentó una evolución desfavorable, con una morosidad de 6.6% a jun-2026, superior al 5.9% de dic-2025 y al 6.5% de jun-2025. En ese sentido, si bien el indicador agregado MYPE continúa mostrando una mejora, persisten presiones en el segmento de microempresa, que deberán ser monitoreadas por su mayor vulnerabilidad ante cambios en la capacidad de pago y shocks de carácter regional o sectorial.



Fuente: SBS | Elaboración: PCR

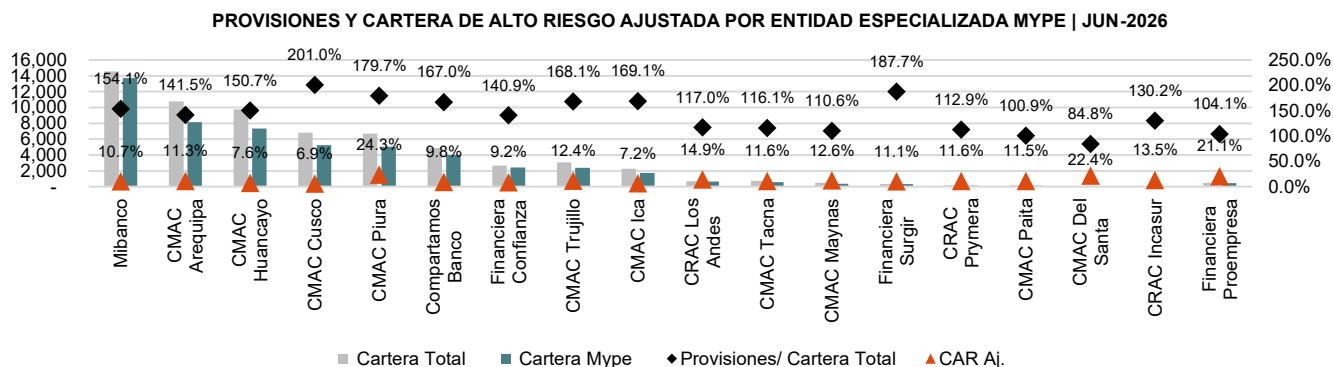


Fuente: SBS | Elaboración: PCR

A jun-2026, la CAR MYPE mejoró a 6.5%, frente a 7.1% a dic-2025 y 8.1% a jun-2025, acompañada de una menor incidencia de créditos refinanciados. Asimismo, la CAR Ajustada MYPE se redujo a 11.5%, principalmente por la mejora en pequeña empresa; sin embargo, los castigos continúan siendo relevantes dentro del deterioro crediticio. Por su parte, la microempresa mantiene la mayor vulnerabilidad, con una CAR Ajustada de 17.0%, evidenciando un nivel de riesgo superior al promedio del segmento MYPE.

Provisiones y Cartera de Alto Riesgo Ajustada por entidad especializada

A jun-2026, el Sistema Microfinanciero Especializado mantiene, en términos generales, adecuados niveles de cobertura de provisiones, con 17 de las 18 entidades registrando ratios superiores al 100%. No obstante, la CAR Ajustada presenta una dispersión importante, destacando los mayores niveles en CMAC Piura (24.3%), CMAC Del Santa (22.4%) y Financiera Proempresa (21.1%), mientras que CMAC Cusco (6.9%), CMAC Ica (7.2%) y CMAC Huancayo (7.6%) muestran los menores niveles.



Fuente: SBS | Elaboración: PCR

La capacidad de absorción difiere entre entidades según la combinación entre deterioro y cobertura. Así, CMAC Piura, pese a registrar la mayor CAR Ajustada, mantiene una cobertura elevada de 179.7%, lo que mitiga parcialmente su exposición; en contraste, CMAC Del Santa combina una CAR Ajustada de 22.4% con una cobertura de solo 84.8%, configurando una posición más vulnerable. En ese sentido, el análisis conjunto de la CAR Ajustada y las provisiones permite identificar con mayor precisión las entidades con mayores presiones sobre su perfil de riesgo crediticio.

Morosidad regional

A may-2026, última información regional disponible, la morosidad de la cartera total de créditos mostró una reducción generalizada respecto a dic-2025. Cabe precisar que este indicador comprende el total de colocaciones registradas en cada departamento y no exclusivamente la cartera MYPE; no obstante, permite identificar las regiones que presentan mayores niveles de deterioro crediticio y complementar el análisis de exposición geográfica de las entidades microfinancieras.

Los mayores niveles de morosidad se registraron en Loreto (7.2%), seguido por Tumbes, Ucayali y San Martín (6.3% cada uno), Áncash (6.2%) y Pasco (6.0%). En contraste, Lima presentó el menor indicador (2.6%), seguida por Madre de Dios y Huancavelica (3.3%) y Apurímac (3.4%). Respecto a dic-2025, todas las regiones mostraron una reducción de la morosidad, destacando las mejoras observadas en Amazonas (-1.5 p.p.), Piura (-1.2 p.p.), Áncash (-1.0 p.p.) y Lambayeque (-0.9 p.p.). Pese a esta evolución favorable, persisten diferencias relevantes entre departamentos, por lo que la concentración regional continúa siendo un factor importante para evaluar el perfil de riesgo de las entidades con mayor exposición a determinadas zonas del país.

Fortaleza financiera y capacidad de absorción

El Sistema Microfinanciero Especializado mantiene una adecuada capacidad de absorción, respaldada por niveles favorables de solvencia y una mejora de la rentabilidad. A may-2026, las 18 entidades registraron un RCG superior al mínimo regulatorio de 10%, destacando Financiera Surgir (25.6%), Compartamos Banco (22.2%) y Mibanco (20.6%). Asimismo, a jun-2026, el ROE promedio aumentó de 10.8% a 15.0% y el ROA de 1.5% a 2.1%, mientras que el ratio de gastos operativos sobre margen financiero mejoró ligeramente de 63.2% a 62.8%.

Por su parte, el apalancamiento se mantuvo relativamente estable, con un promedio de 6.1x frente a 6.0x a dic-2025, mientras que la liquidez en moneda nacional permaneció adecuada, con un ratio promedio de 23.7% frente a 23.5% al cierre de 2025. No obstante, persisten diferencias entre entidades, por lo que aquellas que combinan menores niveles de capitalización, mayor deterioro crediticio y coberturas más ajustadas presentan una capacidad relativamente menor para enfrentar eventuales shocks adicionales.

III. Riesgos y Perspectivas

Fenómeno de El Niño

El fenómeno de El Niño constituye uno de los principales riesgos prospectivos para el sistema microfinanciero durante 2026-2027, debido a su potencial impacto sobre la generación de ingresos y capacidad de pago de las MYPE. De acuerdo con ENFEN, se mantiene la Alerta de El Niño Costero, con una mayor probabilidad de que el evento alcance una magnitud fuerte o extraordinaria hasta el verano 2026-2027. El riesgo presenta dos canales diferenciados: lluvias e inundaciones en la costa norte y central, que podrían afectar actividades productivas, comercio, transporte e infraestructura; y sequías o déficit hídrico en la zona andina sur, con mayor incidencia sobre actividades agropecuarias y negocios vinculados.

EXPOSICIÓN A MAYORES PRECIPITACIONES – COSTA NORTE Y CENTRAL				
Departamento	Cartera MYPE (S/ MM)	MYPE / créditos regionales	Morosidad total may-2026	Principal riesgo
La Libertad	5,596	40.0%	4.1%	Lluvias e inundaciones
Piura	3,760	37.0%	5.2%	Lluvias e inundaciones
Lambayeque	3,404	39.0%	5.5%	Lluvias e inundaciones
Áncash	2,210	45.0%	6.2%	Lluvias
Tumbes	486	45.0%	6.3%	Lluvias e inundaciones
Total	15,456	—	—	—

Fuente: SBS | Elaboración: PCR

Las regiones expuestas a mayores precipitaciones concentran aproximadamente S/ 15,456 MM, equivalentes al 16.4% de la cartera MYPE nacional (S/ 94,318 MM), destacando Tumbes y Áncash por mantener niveles de morosidad superiores al 6%. Por su parte, las regiones identificadas con riesgo elevado de sequía concentran S/ 22,323 MM, equivalentes al 23.7% de la cartera MYPE, con una elevada importancia relativa del financiamiento MYPE en departamentos como Puno, Cusco y Huancavelica. En estas zonas, una menor disponibilidad hídrica podría afectar la producción e ingresos de pequeños productores y trasladarse posteriormente hacia mayores niveles de deterioro crediticio.

EXPOSICIÓN A SEQUÍAS - SIERRA SUR Y CENTRO SUR				
Departamento	Cartera MYPE (S/ MM)	MYPE / créditos regionales	Morosidad total may-2026	Principal riesgo
Arequipa	7,516	47.0%	4.2%	Déficit hídrico
Cusco	5,246	61.0%	4.0%	Sequía / actividad agropecuaria
Puno	3,962	68.0%	3.6%	Sequía / ganadería
Tacna	1,603	50.0%	4.7%	Déficit hídrico
Ayacucho	1,447	58.0%	4.8%	Sequía / agricultura
Apurímac	1,235	58.0%	3.4%	Sequía / agricultura
Moquegua	833	57.0%	5.0%	Déficit hídrico
Huancavelica	481	61.0%	3.3%	Sequía / agricultura
Total	22,323	—	—	—

Fuente: SBS | Elaboración: PCR

Otros factores de riesgo

El sector microfinanciero mantiene riesgos asociados a la concentración geográfica, sobreendeudamiento y elevada competencia. A jun-2026, las cinco principales regiones concentraron alrededor del 63.4% de la cartera MYPE, mientras que el crecimiento de las colocaciones continúa exigiendo seguimiento sobre el endeudamiento múltiple y la calidad de originación, especialmente en microempresa. Asimismo, la competencia entre bancos, cajas y financieras podría generar presiones sobre márgenes y criterios de evaluación crediticia.

También persisten riesgos vinculados a cambios regulatorios, políticas públicas y ciberseguridad. La aplicación de nuevas disposiciones prudenciales puede afectar la comparabilidad de la cartera y generar impactos diferenciados entre entidades según sus holguras patrimoniales. Por otro lado, las medidas del nuevo Gobierno orientadas a ampliar el financiamiento y formalización de las MYPE representan una oportunidad de crecimiento, aunque deberán ejecutarse con adecuados estándares crediticios. Finalmente, la mayor digitalización incrementa la exposición a riesgos operacionales, fraude y ciberseguridad, haciendo necesario fortalecer los controles y la infraestructura tecnológica.

Perspectivas del sector microfinanciero

Para los próximos 12 meses, se espera que el financiamiento MYPE mantenga una trayectoria de crecimiento, respaldado por la demanda crediticia y las iniciativas orientadas a ampliar el acceso al financiamiento y promover la formalización. A jun-2026, las colocaciones MYPE alcanzaron S/ 94,318 MM, creciendo 4.8% respecto a dic-2025 y 10.2% interanual. En el escenario base, la calidad crediticia se mantendría relativamente estable; sin embargo, la microempresa continúa siendo el segmento de mayor vulnerabilidad, con una morosidad de 6.6% y una CAR Ajustada de 17.0%.

La capacidad de absorción del sistema se mantiene adecuada, sustentada en provisiones, capitalización, rentabilidad y liquidez, aunque con diferencias entre entidades. Los principales riesgos para los próximos meses estarán asociados al fenómeno de El Niño, la concentración geográfica, el sobreendeudamiento, la competencia y eventuales cambios regulatorios o de política pública. En particular, la materialización de shocks climáticos o un deterioro en los ingresos de los deudores podría trasladarse hacia mayores niveles de mora, refinanciamientos y reprogramaciones.

Análisis de la Institución

Reseña

Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa S.A. (en adelante “la Caja”) es una institución especializada en la micro intermediación financiera, preferentemente de la micro y pequeña empresa, con presencia a nivel nacional. Fue constituida en julio de 1985, y su funcionamiento fue autorizado por la SBS en marzo de 1986.

Sostenibilidad y Gobierno Corporativo

Caja Arequipa mantiene una estrategia de sostenibilidad integrada a su planeamiento institucional, con iniciativas orientadas a generar impacto económico, social y ambiental, principalmente a través de programas de educación e inclusión financiera, acciones de ecoeficiencia y descarbonización, así como medidas para ampliar la accesibilidad de sus servicios. En materia de Gobierno Corporativo, la Caja cuenta con reglamentos y políticas que regulan el funcionamiento de la Junta General de Accionistas y del Directorio, la gestión de conflictos de interés, la auditoría interna, la gestión integral de riesgos y la divulgación de información. La Municipalidad Provincial de Arequipa continúa siendo su único accionista, bajo las restricciones y facultades establecidas en la Ley de Cajas².

Accionariado, Directorio y Plana Gerencial

A jun-2026, el capital social de la CMAC, totalmente suscrito y pagado, totalizó S/ 872.9 MM, representado por acciones nominativas de S/ 1.0 cada una, incrementándose en S/ 69.0 MM respecto a diciembre de 2025, como resultado de la capitalización de utilidades correspondientes al ejercicio 2025, en línea con la política de fortalecimiento patrimonial de la entidad.

Directorio		
Nombre	Cargo	Años de experiencia
Carlos Alberto Rodríguez Martínez	Presidente del Directorio	29 años
Félix Cruz Suni	Director	30 años
María Fátima de Romaña Miró Quesada	Directora	14 años
César Augusto Arriaga Pacheco	Director	30 años
Javier Santiago Torres Álvarez	Director	38 años
Leónidas Benedicto Zavala Lazo	Director	30 años
Joaquin Alonso Alcazar Belaunde	Director	19 años

Fuente: Caja Arequipa / Elaboración: PCR

El Directorio está conformado por 6 miembros y se encuentra encabezado por el Sr. Carlos Alberto A. Rodríguez Martínez, quien asumió la presidencia en representación de los Regidores de la Minoría de la Municipalidad Provincial de Arequipa. El Sr. Rodríguez cuenta con más de 29 años de experiencia profesional, principalmente en asesoría legal a entidades públicas y privadas, previamente se desempeñó como Gerente Legal de Caja Arequipa, además de haber ocupado cargos de abogado, apoderado y secretario del Directorio en Edpyme Nueva Visión S.A. Actualmente, es socio principal y Gerente General de CRM Abogados S.A.C., y docente universitario. Es abogado de profesión, posee una Maestría en Derecho Constitucional, estudios de Doctorado en Gestión Empresarial y especializaciones en seguros, gestión de riesgos, derecho bancario y derecho registral.

Plana Gerencial		
Nombre	Cargo	Formación
Marco Antonio Lúcar Bérninzon	Gerente Central de Administración y Operaciones	Maestría en Administración de Empresas
Luis Alberto Gallegos Almonte	Gerente Central de Negocios	Postgrados en Gestión y Finanzas
Manuel Chacaltana Cortez	Gerente Central de Finanzas y Control de Gestión	Licenciado en Economía, Maestría en Dirección de Empresas
Rossana Lidia Chasseloup López	Gerente Legal	Bachiller en Derecho, Maestría en Derecho Civil
Ángela Araceli Talavera Valdivia	Gerente de Auditoría (e)	Ingeniería de Sistemas, Maestría en Gerencia de Banca, Microfinanzas y Riesgos
María Esther Ninavilca Paniura	Gerente de Riesgos	Ingeniero Industrial, Maestría en Administración Estratégica de Empresas

Fuente: Caja Arequipa / Elaboración: PCR

Por otro lado, la plana gerencial se encuentra liderada por la Gerencia Mancomunada, conformada por Marco Antonio Lúcar Bérninzon, Luis Alberto Gallegos Almonte y Manuel Chacaltana Cortez, quienes están a cargo de las principales áreas ejecutivas de la institución. La permanencia y experiencia de sus principales ejecutivos favorecen la continuidad de la gestión y preservan el conocimiento institucional. Asimismo, el esquema de Gerencia Mancomunada permite una adecuada distribución de responsabilidades y reduce la concentración de la toma de decisiones, constituyéndose en un elemento que contribuye a mitigar potenciales riesgos de injerencia política asociados a la naturaleza municipal de su accionariado.

Operaciones

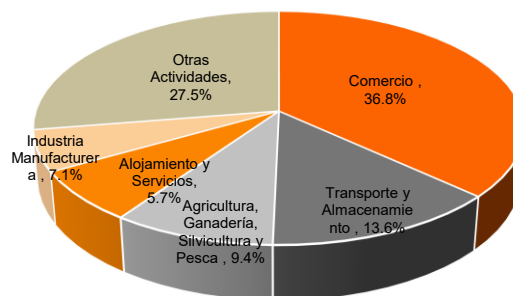
CMAC Arequipa orienta su oferta principalmente al financiamiento de la micro y pequeña empresa, complementada por créditos de consumo, hipotecarios, agropecuarios y prendarios, así como financiamiento a empresas de mayor tamaño. Dentro de su oferta para segmentos productivos destacan productos destinados a capital de trabajo y activo fijo, crédito agropecuario, Eco-Micro y Supérate Mujer. Por el lado pasivo, ofrece principalmente cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo y CTS, además de servicios complementarios como cartas fianza, seguros, pagos de servicios y operaciones de cambio. Asimismo, la entidad viene fortaleciendo su modelo de atención mediante canales digitales y alternativos, complementando su red física con Caja Móvil, banca por internet, agentes corresponsales y otras soluciones digitales.

Cabe mencionar que, en septiembre de 2024, la CMAC fue adjudicataria del bloque patrimonial de Financiera Credinka en el marco del proceso de reorganización supervisado por la SBS. El bloque transferido incluyó S/ 232.2 MM de cartera de créditos directos, además de otros activos y pasivos. A junio de 2026, dicho saldo se redujo a S/ 20.7 MM, evidenciando un avance significativo en el proceso de integración contable y operativa de la cartera adquirida.

A junio de 2026, CMAC Arequipa mantiene una cobertura de alcance nacional, con 222 agencias, sustentando su modelo de atención principalmente en la cercanía con clientes MYPE y emprendedores. Dada la naturaleza de este segmento, la red física y la fuerza comercial continúan siendo elementos relevantes para la originación, evaluación y seguimiento de los créditos; no obstante, la entidad viene complementando este modelo con una creciente digitalización de sus operaciones y canales de atención.

² La ley de Cajas establece que la Junta General de Accionistas carece de facultades directivas y ejecutivas y está únicamente facultada para: Aprobar la Memoria Anual y EEFF, el destino de las utilidades, aumentos y reducciones de capital y modificar el estatuto, la disolución, liquidación, transformación, fusión, escisión o reorganización, nominar a los directores y fijar su retribución, acordar la enajenación en un solo acto de activos cuyo valor contable exceda el 50% del capital y disponer investigaciones o auditorías especiales.

Distribución de créditos empresariales por sector económico a jun-2026



Fuente: SBS / **Elaboración:** PCR

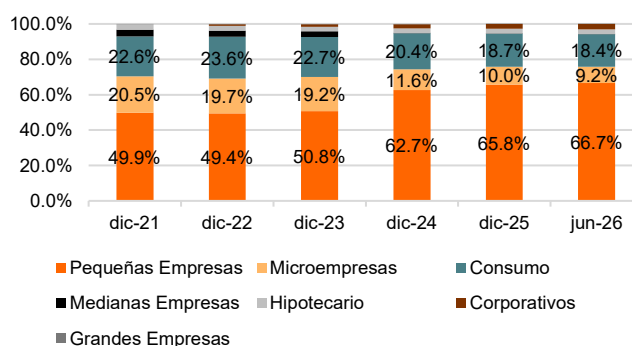
Geográficamente, las colocaciones presentan su principal exposición en Arequipa (26.2%), seguida por Lima (17.3%), Puno (12.2%), Cusco (7.4%), Ica (5.6%) y Junín (4.0%), regiones que en conjunto concentran 72.7% de los créditos directos. Por actividad económica, los créditos empresariales se concentran principalmente en **comercio (36.8%)**, seguido de transporte y almacenamiento (13.6%), agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (9.4%), industria manufacturera (7.1%) y alojamiento y servicios de comidas (5.7%). El 27.5% restante corresponde a otras actividades económicas, distribuidas entre construcción, servicios financieros, actividades administrativas, profesionales y otros rubros, lo que aporta cierta diversificación sectorial al portafolio. La mayor exposición a comercio responde al enfoque MYPE de la Caja, mientras que transporte y actividades agropecuarias mantienen una mayor sensibilidad a la evolución de la demanda, los precios de combustibles y las condiciones climáticas.

Riesgo de Crédito

Análisis de la cartera

Dentro de la estructura de colocaciones, los créditos a pequeñas empresas constituyeron el principal segmento, con un saldo de S/ 7,167.1 MM, superior en 5.3% respecto a dic-25 (S/ 6,808.6 MM), incrementando su participación de 65.8% a 66.7%. En contraste, la cartera de microempresas se redujo 4.5%, hasta S/ 989.5 MM, disminuyendo su participación de 10.0% a 9.2%. Por su parte, los créditos de consumo, segundo segmento de mayor relevancia, aumentaron 2.0% hasta S/ 1,978.1 MM, aunque su participación disminuyó ligeramente de 18.7% a 18.4%. Asimismo, la cartera corporativa registró un crecimiento de 21.5%, hasta S/ 330.1 MM, elevando su participación de 2.6% a 3.1%, aunque mantiene una incidencia reducida dentro del portafolio.

Estructura de Cartera por Tipo de Crédito



Fuente: SBS/ **Elaboración:** PCR

Respecto al bloque patrimonial transferido de Financiera Credinka a CMAC Arequipa, éste contempló originalmente S/ 232.2 MM de créditos directos, monto que, tomando como referencia la cartera total de jun-26, equivaldría a aproximadamente 2.2% del portafolio. Al cierre de jun-26 permanecen S/ 20.7 MM de créditos pendientes de migración, equivalentes a aproximadamente 0.2% del tamaño de la cartera directa, aunque dicho saldo se registra en otros activos.

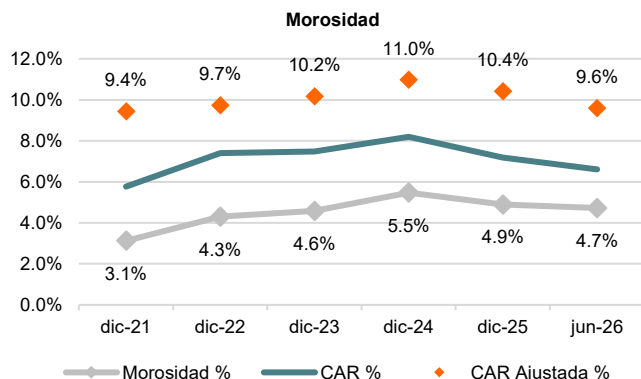
Por situación contable, a jun-26 la cartera está conformada principalmente por S/ 10,041.6 MM de créditos vigentes, equivalentes a aproximadamente 93.4% del total; mientras que los créditos refinanciados ascendieron a S/ 203.0 MM (1.9%), los vencidos a S/ 364.3 MM (3.4%) y los créditos en cobranza judicial a S/ 143.2 MM (1.3%).

Calidad de Cartera y Coberturas

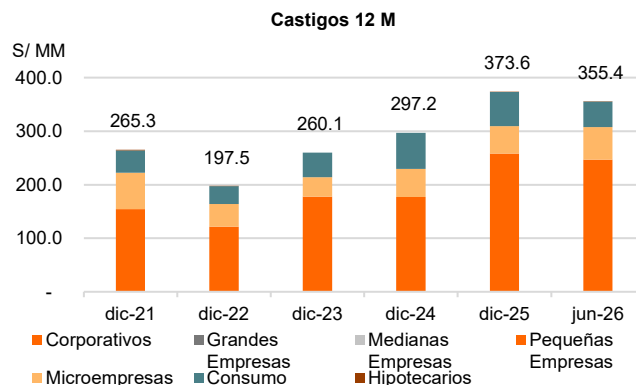
A junio de 2026, la calidad de cartera de CMAC Arequipa mostró una mejora respecto a diciembre de 2025, reflejada en la reducción de sus principales indicadores de deterioro. La morosidad disminuyó de 4.9% a 4.7%, mientras que la CAR se redujo de 7.2% a 6.6% y la CAR ajustada de 10.4% a 9.6%. Esta evolución prolonga la tendencia favorable observada desde 2024 y evidencia una moderación del riesgo crediticio. Asimismo, la reducción de la CAR ajustada por debajo de 10% refleja una mejora incluso considerando el efecto de la cartera castigada.

La mejora de la calidad de cartera estuvo acompañada por un nivel de castigos todavía relevante, los cuales alcanzaron S/ 355.4 MM en los últimos doce meses y se concentraron principalmente en pequeñas empresas. En este contexto, la CAR ajustada de 9.6% permanece por encima de la CAR de 6.6%, evidenciando que los castigos continúan teniendo incidencia sobre el perfil de riesgo de la cartera; no obstante, su reducción frente al 10.4% de dic-25 muestra una mejora del deterioro incluso después de incorporar dicho efecto.

Asimismo, la cartera reprogramada se redujo de S/ 366.4 MM a S/ 158.6 MM, disminuyendo su participación a 1.5% del portafolio, aunque el saldo remanente mantiene un perfil de riesgo superior al de la cartera ordinaria. De igual manera, los créditos asociados a Programas de Gobierno redujeron su participación de 1.2% a 0.8%, limitando progresivamente su incidencia sobre los indicadores de calidad de cartera.



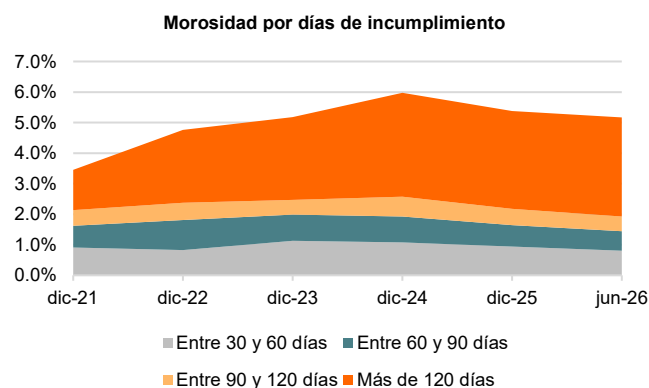
Fuente: SBS / Elaboración: PCR



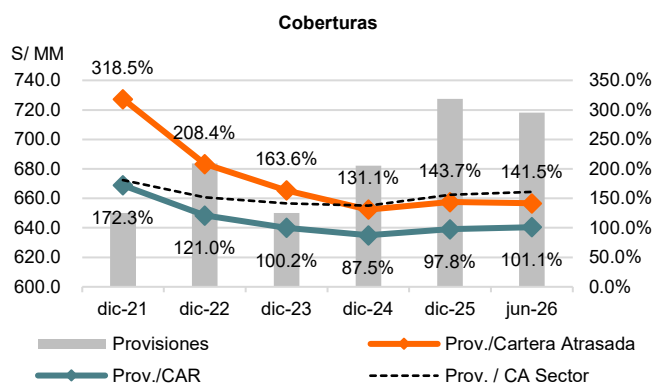
Fuente: SBS / Elaboración: PCR

El análisis de cosechas muestra una calidad de originación relativamente estable, sin señales de deterioro generalizado en los nuevos desembolsos, incluso considerando el mayor crecimiento en pequeñas empresas. Asimismo, los indicadores internos evidencian estabilidad en la pérdida esperada y una moderación del costo de riesgo, por lo que la mejora de la morosidad no responde únicamente al efecto de los castigos, sino también a un comportamiento favorable de la cartera vigente y de las originaciones recientes.

En cuanto a la constitución de provisiones, el stock total alcanzó S/ 718.2 MM a jun-26, ligeramente por debajo de los S/ 727.5 MM registrados a dic-25. La cobertura sobre cartera atrasada disminuyó de 143.7% a 141.5%, manteniéndose en niveles holgados; mientras que la cobertura sobre CAR mejoró de 97.8% a 101.1%, retornando a niveles superiores al 100%. Esta evolución refleja una mayor cobertura relativa frente a las exposiciones de alto riesgo, aunque con una holgura todavía moderada ante potenciales deterioros adicionales.

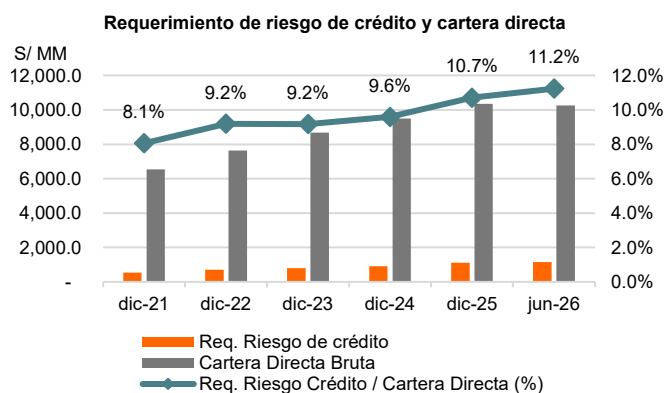


Fuente: SBS / Elaboración: PCR



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Desde la perspectiva de consumo de capital, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito aumentó de S/ 1,108.8 MM a dic-25 a S/ 1,152.7 MM a jun-26, en línea con el crecimiento de las colocaciones. No obstante, al relacionarlo con la cartera directa bruta, el indicador se mantuvo en 10.7%, similar al cierre de 2025. Esto evidencia que el crecimiento del portafolio durante el semestre no estuvo acompañado por un incremento significativo de su intensidad de riesgo.

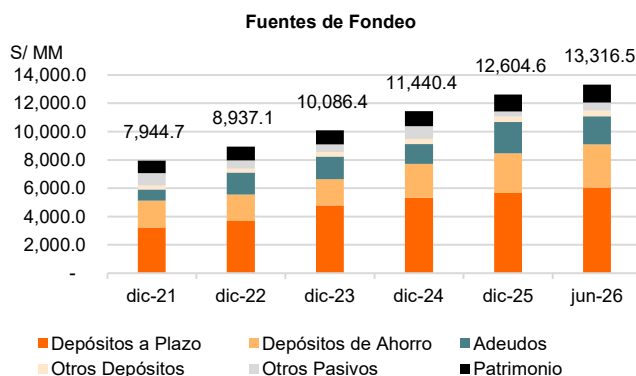


Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Respecto al fenómeno de El Niño (FEN), la entidad realizó un análisis preventivo de la cartera potencialmente expuesta, identificando un saldo de aproximadamente S/ 34.3 MM, equivalente a 0.3% de la cartera total, concentrado principalmente en las zonas Norte, Lima y Oriente. Bajo este análisis, la exposición se mantiene acotada en relación con el tamaño del portafolio; no obstante, el FEN se mantiene como un riesgo prospectivo para los próximos periodos, principalmente por su potencial impacto sobre la capacidad de pago de clientes MYPE ubicados en las zonas de mayor exposición.

Fuentes de Fondeo

A junio de 2026, las fuentes de fondeo de CMAC Arequipa ascendieron a S/ 13,316.5 MM, registrando un crecimiento de 5.6% respecto a diciembre de 2025 (S/ 12,604.6 MM). La estructura continuó sustentándose principalmente en los depósitos, que en conjunto alcanzaron S/ 9,479.2 MM y representaron 71.2% del fondeo total, aumentando 7.3% durante el semestre. Dentro de estos, los depósitos a plazo se mantuvieron como la principal fuente, con S/ 6,041.0 MM (45.4% del total), seguidos por los depósitos de ahorro con S/ 3,042.7 MM (22.9%). Esta composición combina una base importante de recursos de mayor estabilidad contractual, principalmente depósitos a plazo, con captaciones de ahorro de menor costo relativo.



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Adeudados y obligaciones financieras

A junio de 2026, los adeudados y obligaciones financieras de CMAC Arequipa ascendieron a S/ 2,018.1 MM, reduciéndose 9.9% respecto a dic-25 (S/ 2,239.5 MM). La estructura combina financiamiento senior con entidades locales y organismos internacionales, deuda subordinada y valores emitidos en el mercado de capitales. La disminución del saldo estuvo explicada, entre otros factores, por la cancelación del financiamiento con BID Invest, que mantenía S/ 189.4 MM a dic-25, pese a la incorporación de nuevas operaciones durante el semestre.

Dentro de la estructura destaca el financiamiento senior con COFIDE, Banco de la Nación y otras entidades financieras, complementado por recursos de organismos internacionales. Por su parte, las obligaciones subordinadas identificadas con COFIDE, IFC, BlueOrchard, Pettelaar/Triple Jump y bonos subordinados suman aproximadamente S/ 528.2 MM, aportando recursos de mayor plazo y, según las condiciones de cada instrumento, soporte al patrimonio efectivo. Asimismo, los valores y títulos totalizaron S/ 315.1 MM, de los cuales S/ 180.6 MM correspondieron a CDN y S/ 134.4 MM a bonos subordinados.

Adeudados y obligaciones financieras vigentes a jun-26			
Fondeador / instrumento	Saldo jun-26 (S/ MM)	Tipo	Vencimiento / Plazo
COFIDE	590.2	Senior + Subordinada	Sep-2026: S/ 30.0 MM
Banco de la Nación	490.2	Senior	Sep-2026: S/ 45.3 MM
JICA	222.3	Senior	dic-29
IFC	187.7	Subordinada	jun-30
BanBif	65.3	Senior	may-27
BlueOrchard	34.7	Subordinada	2,033
ICBC	33.2	Senior	Abr-May 2027
BBVA	25.1	Senior	may-27
Pettelaar / Triple Jump	20.6	Subordinada	jul-26
BCI	18.6	Senior	jul-26
GNB	15.0	Senior	dic-26
Bonos subordinados	134.4	Subordinada / mercado de capitales	2028-2033
CDN	180.6	Mercado de capitales	Oct-2026 – Abr-2027
Otros	0.1	Otros	Corto plazo
Total	2,018.1		

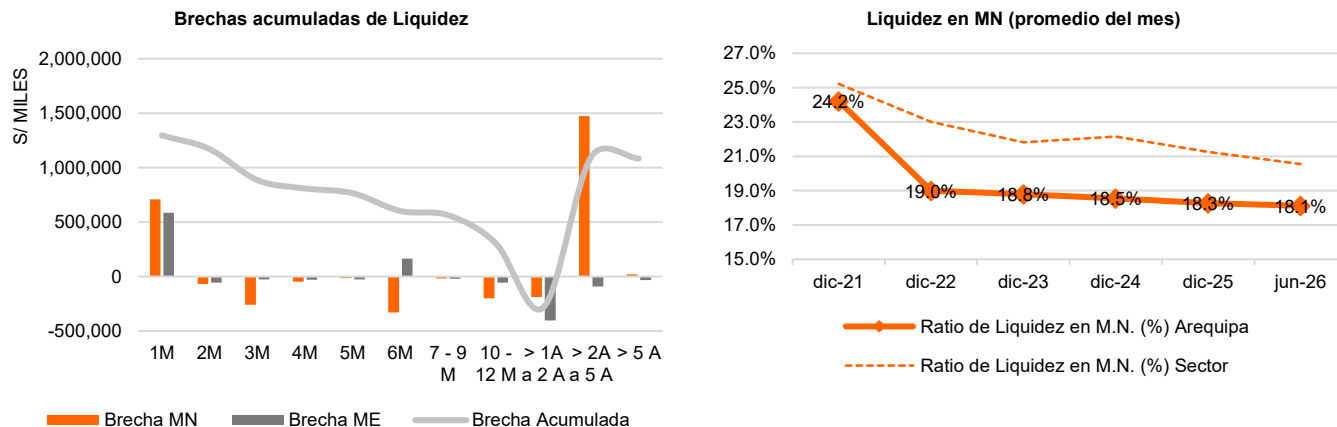
Fuente: CMAC Arequipa / Elaboración: PCR

Respecto al costo del fondeo mayorista, se observa una evolución favorable. La tasa promedio ponderada de los adeudados se ubicó en 6.22% a jun-26, 56 pbs por debajo del trimestre anterior, mientras que en moneda nacional disminuyó 73 pbs hasta 6.19%, favorecida por operaciones senior de menor costo. Adicionalmente, durante el semestre se colocaron las Series E y F de CDN por un total de S/ 129.3 MM, ambas a una tasa de 4.50%, contribuyendo a mejorar el costo marginal de las nuevas fuentes de financiamiento. En conjunto, la recomposición del endeudamiento refleja una moderación del costo financiero, acompañada de una mayor diversificación entre deuda bancaria, financiamiento internacional y mercado de capitales.

Riesgo de Liquidez

A junio de 2026, el riesgo de liquidez de CMAC Arequipa se mantiene contenido, aunque con una menor holgura relativa en moneda nacional. El ratio de liquidez en MN se ubicó en 18.1% (dic-25: 18.3%), por debajo del promedio del sector de 20.5%, mientras que en ME alcanzó 93.4% (dic-25: 73.2%), nivel cercano al sector (93.9%). Asimismo, el RFNE se situó en 123%, ligeramente por encima del 121% registrado a dic-25, manteniendo una adecuada estabilidad de las fuentes de fondeo respecto de los activos financiados. La entidad mantiene además un volumen relevante de disponible e inversiones, lo que constituye su principal colchón para afrontar necesidades ordinarias de corto plazo.

El principal factor de riesgo se encuentra en el calce temporal de activos y pasivos. Si bien la brecha acumulada se mantiene favorable durante buena parte del corto plazo, el gráfico evidencia una reducción progresiva de dicha holgura y un descalce relevante en la banda de más de uno hasta dos años. Ello incrementa la exposición al riesgo de refinanciamiento, en la medida que parte de las obligaciones deberá renovarse, sustituirse o ser atendida con recursos líquidos disponibles.



Fuente: SBS, CMAC Arequipa/ Elaboración: PCR

La brecha acumulada de liquidez se mantiene positiva en el corto plazo, aunque se reduce progresivamente conforme avanzan los vencimientos. El principal descalce se concentra en las bandas de mayor plazo, donde la brecha acumulada llega a -S/ -284.9 MM, antes de volver a terreno positivo en los tramos posteriores. Por tanto, el riesgo se concentra en la administración de dichos vencimientos y su refinanciamiento oportuno. Para atender estos descalces, CMAC Arequipa priorizaría el uso de activos líquidos y operaciones de reporte con el BCRP; adicionalmente, cuenta con líneas de crédito disponibles que podrían utilizarse para reemplazar obligaciones próximas a vencer. En este último caso, la medida no reduce el endeudamiento, sino que sustituye deuda existente por nuevo financiamiento, por lo que el seguimiento deberá centrarse en la capacidad de renovación y en las condiciones de costo bajo las cuales se realice dicho refinanciamiento.

Riesgo de Mercado

Los riesgos a los que está principalmente expuesta la Caja son al tipo de cambio y tasas de interés, los cuales son monitoreados permanentemente por la Gerencia de Riesgos, aplicando la metodología estándar, regulada por la SBS. Asimismo, informa el estado de los indicadores en el Comité de Riesgos, Comité ALCO y Directorio, con una periodicidad mensual y cuando se requiera. Para la medición del riesgo cambiario, la Caja calcula su posición contable neta en ME, mientras que, para el riesgo de tasa de interés, calcula el Valor Patrimonial en Riesgo (VPR) y la Ganancia en Riesgo (GER).

Riesgo Cambiario

En los últimos años, Caja Arequipa ha presentado una baja exposición al riesgo cambiario. A jun-26, la Caja registró una posición de sobrecompra de S/ 795.9 mil, equivalente al 0.05% del patrimonio efectivo, manteniéndose dentro del límite regulatorio³.

Posición Contable Global en ME (S/ MM)						
	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25	jun-26
a. Activos en ME	482.1	547.5	371.0	481.1	682.5	1,015.6
b. Pasivos en ME	563.7	672.3	728.5	827.6	1,123.3	1,238.6
c. Posición Contable en ME (a-b)	(81.5)	(124.8)	(357.5)	(346.5)	(440.9)	(223.0)
d. Posición Neta en Derivados en ME	80.1	122.0	355.1	356.7	422.1	256.8
e. Valor Delta Neto en M.E.	-	-	-	-	-	-
f. Posición Global en ME (c+d+e)	(1.5)	(2.8)	(2.4)	10.2	(18.8)	0.8
g. Posición Global en ME/ Patrimonio Efectivo	-0.1%	-0.2%	-0.2%	0.7%	-1.1%	0.05%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Riesgo de Tasa de Interés

Las variaciones en las tasas de interés del mercado no tendrían impacto significativo sobre el margen financiero y el patrimonio de la Caja. A jun-26, la Ganancia en Riesgo (GeR) representó el 2.1% del patrimonio efectivo, encontrándose por dentro del límite establecido por la SBS (5.0%). Asimismo, el Valor Patrimonial en Riesgo⁴ (VPR) representó el 3.6% del patrimonio efectivo.

³ Sobreventa y Sobrecompra < 10%.

⁴ Según la Resolución S.B.S. N° 03953-2022, en vigencia desde enero del 2023, si el VPR supera el 15% se deben tomar acciones por parte de la empresa para estar por debajo de este umbral.

Riesgo Operativo

A junio de 2026, CMAC Arequipa mantiene un sistema formal de gestión de riesgo operacional. Asimismo, la autorización para el uso del Método Estándar Alternativo (ASA) fue renovada en 2025, con vigencia hasta nov-2027 y sin requerimiento de capital adicional, lo que permite mantener dicho método para el cálculo del requerimiento patrimonial por riesgo operacional.

Hasta mayo de 2026 se registraron 179 eventos de pérdida por aproximadamente S/ 2.8 MM, concentrándose principalmente en procesos internos y, por producto, en Agropecuario. Asimismo, se identificaron eventos que superaron el nivel de riesgo residual previamente estimado, principalmente por errores en la aplicación de normativa interna.

En respuesta, la entidad mantiene planes de acción y seguimiento periódico de sus indicadores de riesgo. A julio de 2026, 15 de los 17 planes de acción generados en 2025 se encontraban implementados, mientras que de los 11 correspondientes a 2026, siete ya habían sido concluidos. En ese sentido, el riesgo operacional se mantiene como un aspecto de seguimiento, principalmente por la recurrencia de eventos en determinados procesos y la efectividad de las medidas implementadas.

Prevención de Lavado de Activos

CMAC Arequipa cuenta con un sistema de prevención y gestión de riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, bajo responsabilidad de la Oficialía de Cumplimiento. La auditoría interna especial realizada en julio de 2025 identificó oportunidades de mejora en los Indicadores Clave de Gestión y Riesgo de LA/FT, principalmente una inconsistencia en el cálculo de uno de los 18 indicadores (sin impacto en el nivel de riesgo reportado) y la ausencia de planes de acción formalizados para ocho indicadores que registraban recurrentemente un nivel de "Precaución". A abril de 2026, la recomendación asociada presentaba un avance de 90%, luego de implementarse controles automatizados, revisiones periódicas, planes de acción y una revisión integral de los indicadores; no obstante, su cierre permanecía pendiente de la aprobación definitiva de la metodología actualizada.

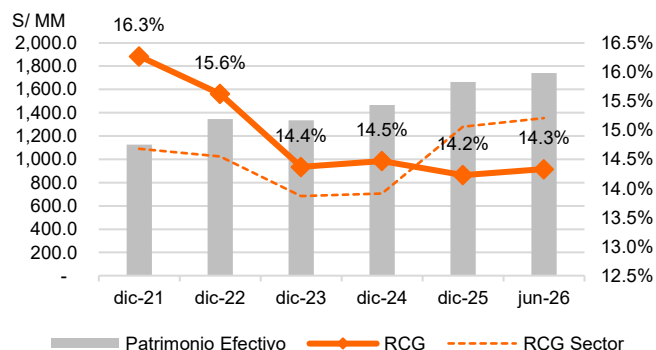
Riesgo de Solvencia

A junio de 2026, el patrimonio efectivo de CMAC Arequipa ascendió a S/ 1,739.9 MM, incrementándose 4.5% respecto a diciembre de 2025, favorecido principalmente por la generación de utilidades y la política de capitalización de la entidad. En línea con ello, el Ratio de Capital Global (RCG) se ubicó en 14.3%, ligeramente por encima del 14.2% registrado al cierre de 2025, aunque se mantuvo por debajo del promedio del sistema de 15.2%. Asimismo, el ratio de Capital Ordinario de Nivel 1 alcanzó 9.96%, evidenciando un fortalecimiento del componente de mayor calidad del patrimonio.

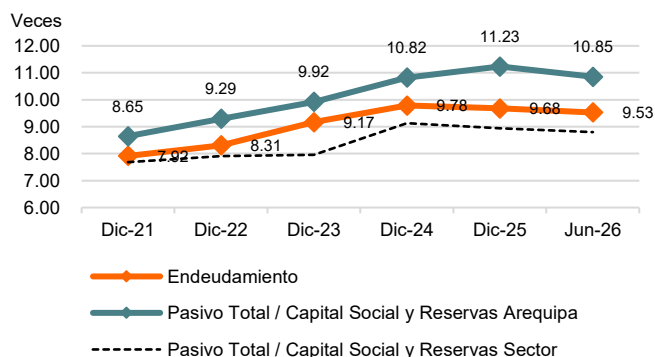
Por su parte, el patrimonio efectivo de Nivel 2 está sustentado principalmente en deuda subordinada con COFIDE, IFC, BlueOrchard y Triple Jump, además de emisiones de bonos subordinados en el mercado de capitales, y provisiones genéricas. Este componente complementa el fortalecimiento del Tier 1 y amplía la capacidad de absorción de pérdidas, contribuyendo a sostener los niveles de solvencia frente al crecimiento del negocio.

Por su parte, los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, mercado y operacional aumentaron 4.3% respecto a diciembre de 2025, hasta S/ 1,214.5 MM, explicado principalmente por el mayor requerimiento por riesgo de crédito, que alcanzó S/ 1,152.7 MM y concentró cerca del 95% del total, en línea con la expansión de las colocaciones. Si bien la posición patrimonial se mantiene dentro de los límites regulatorios, la evolución de los requerimientos de capital continuará demandando una adecuada generación interna y gestión patrimonial para acompañar el crecimiento de las operaciones y mantener niveles adecuados de solvencia.

Patrimonio Efectivo y RCG



Endeudamiento



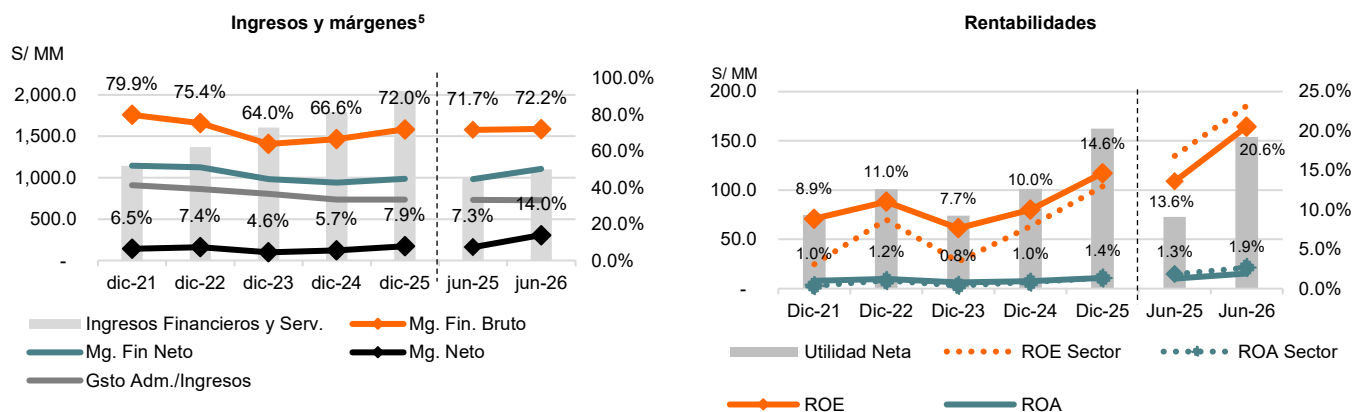
Fuente: SBS, CMAC Arequipa / Elaboración: PCR

Por otro lado, el nivel de endeudamiento de la CMAC mostró una ligera mejora, ubicándose en 9.53x, por debajo de 9.68x a diciembre de 2025. Esta evolución respondió al crecimiento del patrimonio (+7.2% respecto a dic-2025), que permitió absorber parcialmente la expansión del balance. La estructura de fondeo continúa concentrada principalmente en depósitos del público, destacando los depósitos a plazo y de ahorro, mientras que los adeudados se redujeron a S/ 2,018.1 MM. En conjunto, ello refleja una moderación del apalancamiento y una mayor participación de recursos propios, aunque el nivel de endeudamiento continúa siendo elevado en términos históricos.

Resultados Financieros

A junio de 2026, los ingresos financieros alcanzaron S/ 1,025.4 MM, registrando un crecimiento interanual de 9.5%, explicado principalmente por los mayores ingresos asociados a la cartera de créditos, en línea con la expansión de las colocaciones. Por su parte, los gastos financieros aumentaron 6.3%, hasta S/ 221.0 MM, principalmente por el mayor volumen de captaciones y obligaciones financieras. No obstante, su crecimiento fue menor al de los ingresos, favorecido por la moderación del costo de fondeo mayorista observada durante el semestre. En consecuencia, el margen financiero bruto aumentó 10.4% hasta S/ 804.5 MM, aunque su margen se redujo ligeramente de 74.4% a 73.3%.

La generación financiera mostró una mejora más significativa luego de provisiones. Las provisiones para créditos directos disminuyeron 10.7%, hasta S/ 240.1 MM, consistente con la mejora observada en los indicadores de calidad de cartera y la moderación del costo de riesgo. Con ello, el margen financiero neto aumentó 22.8%, hasta S/ 564.4 MM, y su margen se amplió de 46.9% a 51.4%. A ello se sumó el crecimiento de 67.9% de los ingresos por servicios financieros, hasta S/ 72.3 MM, principalmente por mayores comisiones vinculadas a pólizas de seguros, junto con una reducción de 13.1% de los gastos por servicios financieros y un mayor resultado por operaciones financieras. En conjunto, estos factores impulsaron el margen operacional a S/ 610.5 MM (+31.1%).



Fuente: SBS, CMAC Arequipa / Elaboración: PCR

Por su parte, los gastos administrativos aumentaron 10.4%, hasta S/ 364.3 MM, principalmente por el incremento de los gastos de personal, que crecieron 18.8% hasta S/ 257.9 MM, parcialmente compensado por menores gastos por servicios recibidos de terceros. Pese al incremento, su participación sobre los ingresos financieros y por servicios mejoró ligeramente de 33.7% a 33.2%, reflejando que el crecimiento de los ingresos permitió absorber la mayor estructura operativa. El aumento del gasto de personal estuvo acompañado por una mayor dotación, al pasar de 5,795 trabajadores a dic-25 a 5,777 a jun-26.

En consecuencia, la utilidad neta alcanzó S/ 154.1 MM, creciendo 111.6% interanual, mientras que el margen neto aumentó de 7.4% a 14.0%. La mejora estuvo sustentada principalmente en la expansión del margen financiero, la menor carga de provisiones y la mayor contribución de los servicios financieros. En línea con ello, el ROE aumentó a 20.6% y el ROA a 1.9%, evidenciando una mayor capacidad de generación interna, aunque ambos permanecieron por debajo de los niveles sectoriales de 23.2% y 2.7%, respectivamente.

Instrumentos Calificados

PROGRAMAS Y EMISIONES DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO AREQUIPA S.A.

Primera Emisión de Bonos Subordinados de Caja Arequipa

Bonos subordinados con vencimiento mayor a un año y hasta por un monto de USD 16.0 MM o su equivalente en Soles. Garantías: No cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio (Resolución: 063-2020-SMV/11.1).

Monto en Circulación	S/ 57.6 MM
Serie	ÚNICA
Tasa de interés	8.00%
Fecha de colocación	17/12/2020
Fecha de redención	18/12/2028

Primer Programa de Bonos Subordinados de Caja Arequipa

Bonos subordinados con vencimiento a 7 años con 6 meses y por un monto de S/ 35.0 MM en Soles. Garantías: No cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio.

Destino de Fondos: Fortalecimiento de solvencia de emisor y diversificación de fuentes de fondeo. (Resolución: 035-2025-SMV/11.1).

1ra Emisión

Monto en Circulación	S/ 35.0 MM
Serie	ÚNICA
Tasa de interés	10.20%
Fecha de colocación	14/08/2025
Fecha de redención	15/02/2033

Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables

Certificados de Depósito Negociables con vencimiento menor a un año y hasta por un monto de S/ 300.0 MM. Garantías: No cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio.

	3ra Emisión	3ra Emisión	3ra Emisión
Monto	S/ 56.3 MM	S/ 70.0 MM	S/ 59.3 MM
Serie	D	E	F
Tasa de interés	4.7%	4.5%	4.5%
Fecha de colocación	23/10/2025	02/03/2026	28/04/2026
Fecha de redención	19/10/2026	26/02/2027	24/04/2027

Segundo Programa de Bonos Corporativos de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.

Emisiones y Series	Una o varias emisiones o Series.
Monto del Programa	Hasta S/ 300,000,000 o su equivalente en dólares.
Moneda	Dólares Americanos y/o Soles.
Plazo del Programa	Seis Años contados a partir de la fecha de inscripción del Programa en el Registro de la SMV. (Fecha de inscripción en la SMV 19.07.2021)
Emisor y Estructurador	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A. / Banco BBVA Perú.
Agente Colocador	BBVA Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Representante de Obligacionistas	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Tipo de Oferta	Oferta pública o privada, según se defina en el respectivo Contrato Complementario y/o Prospecto Complementario.
Opción de rescate	El Emisor podrá rescatar total o parcialmente los Bonos en cualquier fecha anterior a la Fecha de Redención, siempre que ello sea especificado en el respectivo Prospecto Complementario y Contrato Complementario de la Emisión respectiva.
Mercado Secundario	Los Bonos colocados mediante oferta pública podrán ser negociados en rueda de bolsa de la BVL. Los Bonos colocados mediante oferta privada, de ser el caso, podrán ser

⁵ Los márgenes consideran como denominador la sumatoria de los ingresos financieros y los ingresos por servicios financieros

	inscritos en la Rueda de Bolsa de la BVL, así como en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV para su negociación en el mercado público secundario.
Garantía	Los Bonos quedarán garantizados en forma genérica con el patrimonio del Emisor.
Destino	Los recursos provenientes de las emisiones serán destinados íntegramente al financiamiento de operaciones crediticias propias del negocio (colocaciones) del Emisor.

Política de dividendos

Declarar y pagar dividendos anualmente por un monto no menor del 20% de las utilidades netas de la Caja. No obstante, la propuesta de distribución a ser aprobada por la Junta de Accionistas estará sujeta al criterio del Directorio de la Empresa, que tomará en cuenta la situación general, el rendimiento financiero y otros factores que consideren pertinentes, siempre que se cumpla previamente con los requisitos y exigencias contenidas en la regulación local.

Anexo

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO AREQUIPA (S/ Miles)							
Balance General (S/ Miles)	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25	jun-25	jun-26
ACTIVOS							
Disponible	1,434,940	1,288,151	816,160	732,047	1,226,253	1,083,138	1,766,927
Caja	387,003	360,437	367,044	405,112	477,594	449,780	516,365
Banco Central de Reserva del Perú	711,886	233,849	241,459	251,752	647,523	338,132	1,119,313
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país	142,792	459,400	138,237	66,548	94,108	47,365	85,355
Otras disponibilidades	193,259	234,465	69,420	8,635	7,028	247,861	45,894
Interbancarios	-	87,763	46,017	-	-	-	-
Inversiones financieras	192,724	131,909	696,907	918,468	1,042,269	1,013,833	860,320
Cartera de créditos, neto	5,998,850	7,066,419	8,131,807	8,932,908	9,729,019	9,233,071	10,142,491
Cartera de Créditos Vigentes	6,282,142	7,201,005	8,151,043	8,854,580	9,727,982	9,188,885	10,163,322
Cartera de Créditos Refinanciados	163,804	224,897	238,340	246,809	227,911	237,376	195,583
Cartera de Créditos Vencidos	157,323	242,829	296,265	386,514	383,348	410,999	361,023
Cartera de Créditos en Cobranza Judicial	45,591	81,335	96,157	127,156	117,238	118,777	140,780
(-) Provisiones para Créditos	(650,011)	(683,647)	(649,998)	(682,151)	(727,460)	(722,966)	(718,217)
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	157,758	176,167	189,889	210,547	272,684	211,577	269,387
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	48,566	43,520	44,824	51,788	70,633	58,747	72,213
Otros activos, neto	111,889	143,151	163,773	609,808	273,303	268,095	205,159
Total Activo	7,944,727	8,937,080	10,089,377	11,455,566	12,614,161	11,868,461	13,316,497
PASIVOS							
Obligaciones con el público y depósitos	5,584,680	6,020,763	7,279,706	8,258,875	8,983,386	8,389,543	9,585,113
Adeudos y obligaciones financieras	778,322	1,592,153	1,615,462	1,404,444	2,239,461	1,802,118	2,018,108
Otros pasivos	691,073	364,246	202,484	731,275	211,047	585,742	448,616
Total Pasivo	7,054,075	7,977,162	9,097,652	10,394,594	11,433,894	10,777,403	12,051,837
PATRIMONIO							
Capital social	625,270	686,569	729,419	760,873	803,893	803,893	872,918
Capital adicional	183	183	183	183	183	183	183
Reserva legal	190,611	172,341	187,465	198,567	213,750	213,750	238,112
Resultados no realizados	(246)	-	648	127	29	-	-
Resultados acumulados	74,834	100,825	74,010	101,222	162,412	73,232	153,447
Total Patrimonio	890,652	959,918	991,725	1,060,972	1,180,267	1,091,058	1,264,660
Pasivo + Patrimonio	7,944,727	8,937,080	10,089,377	11,455,566	12,614,161	11,868,461	13,316,497
Estado de Ganancias y Pérdidas (S/ Miles)							
	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25	jun-25	jun-26
Ingresos Financieros	1,089,216	1,314,454	1,549,625	1,720,656	1,919,014	936,360	1,025,436
Gastos Financieros	(161,709)	(264,267)	(494,878)	(501,552)	(422,024)	(207,847)	(220,953)
Margen Financiero Bruto	927,507	1,050,187	1,054,747	1,219,104	1,496,990	728,513	804,483
Provisiones para Créditos Directos	(319,860)	(332,307)	(310,224)	(428,156)	(555,514)	(268,720)	(240,101)
Margen Financiero Neto	607,647	717,880	744,523	790,948	941,476	459,793	564,382
Ingresos por Servicios Financieros	46,497	49,216	53,188	66,822	104,170	43,060	72,341
Gastos por Servicios Financieros	(34,358)	(38,174)	(45,267)	(69,176)	(73,341)	(39,388)	(34,211)
Resultado por Operaciones Financieras	5,149	5,130	(529)	8,305	9,874	2,335	7,940
Margen Operacional	624,935	734,052	751,915	796,899	982,179	465,800	610,452
Gastos de Administración	(472,493)	(537,408)	(587,028)	(600,627)	(682,244)	(330,028)	(364,256)
Depreciación y Amortización	(36,336)	(47,631)	(53,615)	(59,113)	(67,479)	(32,141)	(29,686)
Margen Operacional Neto	116,106	149,013	111,272	137,159	232,456	103,631	216,510
Valuación de Activos y Provisiones	(5,397)	(5,777)	(4,950)	(2,934)	(3,549)	(1,278)	(1,080)
Otros Ingresos y Gastos	(832)	2,133	(497)	7,914	1,424	1,831	1,507
Resultado antes de Impuesto a la Renta	109,877	145,369	105,825	142,139	230,331	104,184	216,937
Impuesto a la Renta	(35,043)	(44,544)	(31,815)	(40,917)	(67,919)	(31,364)	(62,870)
Resultado Neto del Ejercicio	74,834	100,825	74,010	101,222	162,412	72,820	154,067

Fuente: EEFF SMV / Elaboración: PCR

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO AREQUIPA (S/ Miles)							
	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25	jun-25	jun-26
Créditos Directos e Indirectos por Categoría de Riesgo							
Cartera Directa Bruta	6,539,724	7,630,604	8,672,162	9,505,912	10,349,066	9,843,311	10,752,009
Normal (%)	77.4%	83.4%	85.5%	86.7%	89.3%	87.3%	90.4%
Con Problemas Potenciales (%)	10.0%	5.4%	4.9%	3.8%	3.2%	3.8%	2.9%
Deficiente (%)	1.9%	1.4%	1.7%	1.6%	1.2%	1.4%	1.1%
Dudoso (%)	7.6%	5.0%	4.0%	3.8%	2.5%	3.3%	2.0%
Pérdida (%)	3.2%	4.8%	3.9%	4.2%	3.8%	4.3%	3.7%
Calidad de activos							
Cartera Atrasada / Créditos Directos	3.1%	4.3%	4.6%	5.5%	4.9%	5.4%	4.7%
Cartera Atrasada / Créditos Directos (Sistema)	5.0%	5.4%	5.7%	6.0%	5.5%	6.1%	5.1%
Cartera Refinanciada / Créditos Directos	2.6%	3.1%	2.9%	2.7%	2.3%	2.5%	1.9%
Cartera Refinanciada / Créditos Directos (Sistema)	2.3%	2.4%	2.7%	2.1%	1.8%	2.0%	1.5%
Cartera Alto Riesgo / Créditos Directos	5.8%	7.4%	7.5%	8.2%	7.2%	8.0%	6.6%
Cartera Alto Riesgo / Créditos Directos (Sistema)	7.4%	7.8%	8.4%	8.1%	7.3%	8.1%	6.6%
CAR ajustada	9.4%	9.7%	10.2%	11.0%	10.4%	11.1%	9.6%
Cartera Pesada	12.6%	11.2%	9.6%	9.5%	7.5%	8.9%	6.8%
Provisiones / Cartera Atrasada	318.5%	208.4%	163.6%	131.1%	143.7%	134.9%	141.5%
Provisiones / Cartera Atrasada (Sistema)	180.8%	151.7%	141.5%	137.9%	155.9%	143.2%	161.1%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	172.3%	121.0%	100.2%	87.5%	97.8%	92.2%	101.1%
Provisiones / Créditos Directos	9.9%	9.0%	7.5%	7.2%	7.0%	7.3%	6.7%
Liquidez							
Ratio de Liquidez MN (SBS) (%)	24.2%	19.0%	18.8%	18.5%	18.3%	18.3%	18.1%
Ratio de Liquidez MN (SBS) (Sistema)	25.2%	23.0%	21.8%	22.2%	21.3%	21.4%	20.5%
Ratio de Liquidez ME (SBS) (%)	48.4%	55.3%	46.3%	46.0%	73.2%	42.4%	93.4%
Ratio de Liquidez ME (SBS) (Sistema)	72.5%	79.3%	70.3%	70.5%	84.0%	67.6%	93.9%
Solvencia							
Ratio de Capital Global	16.3%	15.6%	14.4%	14.5%	14.2%	14.1%	14.3%
Ratio de Capital Global (sistema)	14.7%	14.6%	13.9%	13.9%	15.1%	14.0%	15.2%
Pasivo Total / Capital + Reservas (veces)	8.7%	9.3%	9.9%	10.8%	11.2%	10.6%	10.9%
Pasivo Total / Capital + Reservas (veces) (Sistema)	7.7%	7.9%	8.0%	9.1%	8.9%	9.1%	8.8%
Endeudamiento Patrimonial (veces)	7.92	8.31	9.17	9.80	9.69	9.88	9.53
Rentabilidad							
ROE promedio	8.9%	11.0%	7.7%	10.0%	14.6%	13.6%	20.6%
ROE (SBS) (Sistema)	3.1%	8.8%	3.4%	7.9%	16.8%	13.0%	23.2%
ROA promedio	1.0%	1.2%	0.8%	1.0%	1.4%	1.3%	1.9%
ROA (SBS) (Sistema)	0.4%	1.0%	0.4%	0.8%	1.8%	1.4%	2.7%
Mg. Fin. Bruto / Ingresos Totales	79.9%	75.4%	64.0%	66.6%	72.0%	71.7%	72.2%
Mg. Fin. Neto / Ingresos Totales	52.0%	51.2%	44.7%	42.7%	44.8%	44.6%	50.4%
Mg. Neto / Ingresos Totales	6.5%	7.4%	4.6%	5.7%	7.9%	7.3%	14.0%
Gsto Adm. / Ingresos Totales	41.3%	39.3%	36.5%	33.5%	33.4%	33.2%	33.1%
Eficiencia							
Gastos de Operación / Margen Financiero Anualizado (%)	53.9%	55.1%	60.4%	54.1%	49.0%	50.7%	47.5%
Gastos de Operación / Margen Financiero Anualizado (Sistema)	63.5%	60.8%	61.5%	57.4%	53.7%	54.8%	53.2%

"PCR está registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) para emitir calificaciones crediticias como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional (NRSRO) en las clases de activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, tal como se describe en las cláusulas (i), (iii) y (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934.